

COMMUNICADO SOBRE LOS DEPORTES DE INVIERNO DE BSH 2026-27

Baloncesto masculino y femenino, lucha masculinas y femeninas, natación masculina y femenina

A partir del 21 de octubre, los pagos correspondientes a los deportes de INVIERNO se podrán realizar en línea en: <https://or-bendlapine.intouchreceipting.com/> junto con la inscripción en

línea: <https://bend-or.finalforms.com/>

El periodo de autorización para practicar deportes comienza el 21 de octubre y termina el 13 de noviembre.

TODOS los deportistas deben pasar por nuestra oficina antes del 13 de noviembre para comprobar que cumplan los requisitos de participación.

*El horario puede variar debido a otros deberes asignados.

*** HORARIO NOCTURNO:** - La noche de conferencias, el 2 de noviembre, nuestra oficina ampliará su horario de atención. El horario extendido será de 4-8:00PM. Por favor, venga y obtenga su autorización. Tendremos una computadora portátil a su disposición si la necesita para inscribirse en línea.

¡Aproveche este horario ampliado y solicite su autorización con antelación!

¡¡NO ESPERE HASTA EL ÚLTIMO MOMENTO!!

***13 de noviembre:** todos los deportistas deben haber recibido la autorización y se debe haber confirmado su elegibilidad antes de que termine este día.

NOTA: ¡La inscripción para la lucha y natación seguirán abiertas debido a que otros deportes realizan recortes!!!

Cerrado – Estamos cerrados el LUNES 16 de noviembre, día del PRIMER ENTRENAMIENTO OBLIGATORIO.

AUTORIZACIÓN PARA PRACTICAR UN DEPORTE DE INVIERNO

Primero, regístrese en línea <https://bend-or.finalforms.com/>

Segundo, pague en la oficina de contabilidad o por Internet a través de InTouch. Cuota de pago por jugar - \$100.00 por deporte. **¡¡Todos los deportistas no deben estar en la lista de MULTAS!!**

Tercero, por favor, entregue examen físico deportivo, si procede, a la oficina de deportes para la autorización inicial.

Nota: Los estudiantes que participen en actividades deportivas extracurriculares deben tener un examen físico deportivo vigente archivado en la oficina de deportes. Los exámenes físico deportivo caducan a los dos años de la fecha del examen y deben renovarse cada dos años para que permanezcan vigentes. Recomendamos renovarlos entre los años escolares para evitar que caduquen durante la temporada deportiva. **TODOS LOS EXÁMENES FISICO DEPORTIVO DEBEN REALIZARSE** en el formulario médico deportivo de la OSAA, cuya última actualización es de abril de 2023; de lo contrario, NO podremos aceptarlo. Si todo está en regla, recibirá un comprobante de autorización de color amarillo. **Para participar en las pruebas de selección o en los entrenamientos, es necesario tener el comprobante AMARILLO.**

REQUISITOS PARA LA ELEGIBILIDAD DEPORTIVA

Los estudiantes-deportistas deben estar inscritos a tiempo completo y aprobar cinco materias para poder participar en actividades deportivas o extraescolares. Esto incluye el semestre actual de participación y el semestre previo a la temporada o actividad deportiva. Para determinar la elegibilidad académica de cada estudiante, se tendrán en cuenta los requisitos de la OSAA de haber aprobado 2.5 créditos en el semestre previo y de haber mostrado un progreso satisfactorio hacia la

graduación al inicio del año escolar. Los alumnos de segundo año de preparatoria deben haber cursado un mínimo de 4.5 créditos, los de tercer año, 11 créditos, y los de cuarto año, 18.5 créditos al inicio del año escolar. En determinados casos, también se puede tener en cuenta la calificación promedio (GPA) del estudiante para determinar su elegibilidad.

VUELTA~~~~~>

- **TODOS los deportistas deben pasar por nuestra oficina antes del 13 de noviembre para verificar su elegibilidad.**
- **Todos los deportistas deben no estar en la lista de MULTAS**
 - Póngase en contacto con el departamento de contabilidad debbie.christian@bend.k12.or.us si tiene alguna pregunta sobre las multas.
- **Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto con genelle.reese@bend.k12.or.us**